

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

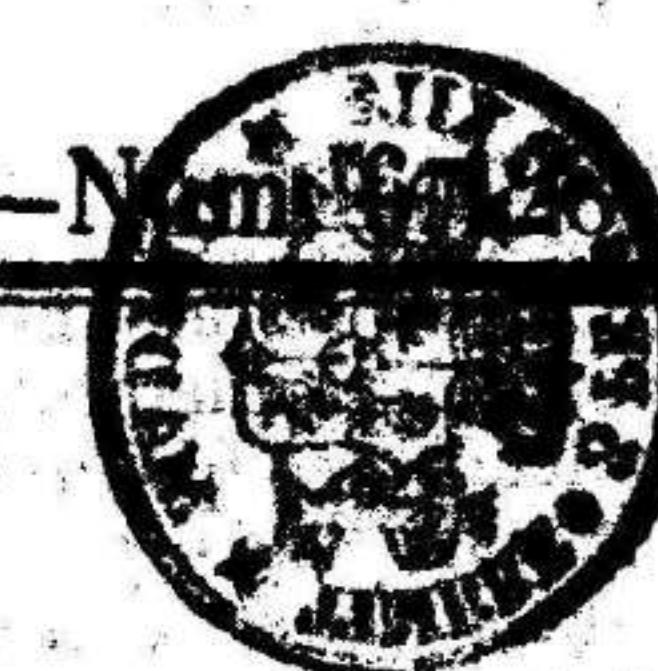
UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARÍS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.** — En Murcia: un mes 2 pts. 50 cént., tres 7, seis 13, un año 24. — **Fuera de Murcia:** tres meses 7 pts. 30 cént., seis 14, un año 26. — **En Ultramar y al extranjero,** tres meses 12 pts.

**CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.** — Los pagos son adelantados. — No se admiten retiros. — Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.



POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

Durante la segunda decena del mes que ha finalizado, fueron registrados en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral:

Nacimientos: vivos legítimos, 27 varones y 16 hembras; no legítimos, 3 varones y 1 hembra. Total 47.

Defunciones: 18 solteros, 9 casados, 6 viudos, 8 solteras, 4 casadas 2 viudas. Total 47.

El total de alumnos matriculados en nuestro Instituto provincial de segunda enseñanza, durante el curso de 1876-77 fué de 1,500.

De ellos 710 lo fueron de enseñanza oficial y obtuvieron las siguientes notas en los exámenes:

En los de Junio: 56 de sobresalientes, 131 de notables, 367 de aprobados, 25 de suspensos.

En los de Setiembre: 0 de sobresalientes, 11 de notables, 40 de aprobados, 2 de suspensos.

78 dejaron de sufrir examen.

Los 790 restantes se matricularon en enseñanza privada y alcanzaron las siguientes notas en los exámenes:

En los de Junio: 60 de sobresalientes, 118 de notables, 324 de aprobados, 22 de suspensos.

En los de Setiembre: 1 de sobresaliente, 10 de notables, 50 de aprobados, 7 de suspensos.

198 dejaron de presentarse a exámenes.

Las a-signaturas que más alumnos tuvieron fueron las de primer año de Gramática castellana y latina y la de Geografía.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de la subasta de minerales de la sociedad S. Juan y Sta. Ana. N.º des- perdieron esta nueva ocasión de una innudable ganancia los fundidores que quieran enriquecerse.

Hemos recibido ya para la venta en nuestro establecimiento de LA PAZ, ejemplares de la obra del Sr. Baquero Almanza sobre "La Literatura en Murcia desde el Año X a los Reyes Católicos", que fué premiada con dos primeros premios en los Juegos Florales, y que tan halagüenoselogios mereció al Jurado presidido por el Sr. Fernández-Guerra.

La edición, hecha en Madrid en la acreditada casa de Fortanet, no puede ser más primorosa: el papel es excelente, los tipos elzevierianos, y la portada y cubiertas a dos tintas. La obra viene a tener más 150 páginas en 8.º, casi exactamente como las "Poesías de D. José Benavente y Serrano", que también se han de venta en nuestro establecimiento.

Se ha descubierto una nueva aleación de metales, que en multitud de usos industriales puede sustituir a la plata. La misma el nuevo compuesto la argirina, es metal de París; tiene todo el aspecto de la plata, su sonoridad y su dureza, y se obtiene a bajo precio. No solo es inalable y maleable como la plata, sino que presenta una gran resistencia y es susceptible de un hermoso pulimento. Una de las aplicaciones más importantes de la argirina es la fabricación de las monedas divisionarias; y algunos gobiernos extranjeros han pensado ya en el nuevo metal para sustituir a las monedas de cobre.

La empresa que ha tomado el salón del Teatro para dar bailes de máscaras, trata de imprimirlas todo el mayor atractivo posible, dándole otro carácter del que ha tenido en estos años últimos. Al efecto proyecta alfombrar el salón, colocar los divanes d'í mismo nuevamente forrados, alumbrario bien, que concurre buena orquesta y repartir programas.

Nosotros le aconsejamos que en cada noche dé un programa del orden de los bailes y que en alguno lleve los corsos, y todo esto contribuirá al mejor éxito del negocio y a sacar esa diversión del despliegue en que estába.

El primer baile tendrá lugar en la noche del sábado 8 del actual.

Anoche se dió en la Platería, solo por presión de dicha calle, una serenata con instrumentos bastante desafinados. El motivo se obsequiará a un comerciante que

trata de contraer segundas nupcias con una señorita que parece vivir cerca de la plaza de los Gatos.

En otro lugar anunciamos la segunda función que se verificará esta noche en el Teatro del Círculo Industrial.

Se ha publicado un cuadernito de oportunidad, utilísimo hoy para todos los que han de intervenir en la formación del censo, tanto las juntas como cabezas de familia, jefes de establecimientos, encartes, colegios, hospitales, peregrinos, cárceles, y conventos, etc. etc. Se titula "Guia-Manual para el censo y como se verá por el anuncio que insertamos en otro lugar se vende en la oficina de Trabajos estadiísticos, calle de la Puerta de Orihuela, núm. 9.

La casa editorial de D. Emilio Oliver y compañía, va a emprender la publicación de una obra sumamente útil y de importante aplicación práctica. Tal es la "Biblioteca de la Contabilidad, Arancel permanente y general del tanto por 100, según el sistema decimal-oficial."

Se cuenta para ello con un respetable número de suscriptores, entre los cuales figuran varios estadistas de primera talla, sociedades de crédito, Ayuntamientos, centros oficiales de elevada categoría, etc. etc.

Desde la aparición del prospecto, se han introducido en dichos trabajos importantes mejoras, que tienden a perfeccionar el provechoso pensamiento a que obedecen aquellos, y a revestirlas de mayor número de facilidades para la más inmediata resolución práctica de los múltiples problemas que forman la esencia de la obra.

En cuanto a mejoras materiales de la publicación, hallan las de destinar parte de las cubiertas a anuncios gratis para los suscriptores, y parte a una especie de

colección legislativa fácil de guardar y encuadrinar luego por separado.

## SECCIÓN OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

D. Pedro Díaz García, abogado de los tribunales nacionales y Alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: Que practicada liquidación con los recaudadores de los repartos vecinales correspondientes a los años económicos 1870 a 1871, 1871 a 1872, y 1872 a 1873, han presentado recibos sin cobrar por valor de 189,114 pesetas 85 céntimos, y habiendo acordado el Ayuntamiento se proceda a su inmediata cobranza por exigirlo así la igualdad con que deben contribuir todos los vecinos para levantar las cargas municipales con arreglo a sus haberes; he dispuesto se proceda al cobro de los expresados descubiertos a cuyo fin se personarán los dependientes de mi autoridad con los recibos, que espero se hagan efectivos para evitarme el disgusto de emplear los medios coercitivos de instrucción, de los que no podré prescindir para salvar a la corporación municipal de la responsabilidad que les imponen las leyes por negligencia o omisión.

Murcia 21 de Noviembre de 1877.—Pedro Díaz.

Respecto de las canales que riegan las aguas lluvias a la vía, se procederá a la formación de los oportunos puentes.

5.º Las certificaciones que se expidan por las oficinas municipales, las entradas a los espectáculos y anuncios públicos, deberán sellarse en la Depositaria municipal, bajo apercibimiento de que la falta de observancia se castigará con la multa correspondiente.

6.º Respecto de los canales que riegan las aguas lluvias a la vía, se procederá a la formación de los oportunos puentes.

7.º Las certificaciones que se expidan por las oficinas municipales, las entradas a los espectáculos y anuncios públicos, deberán sellarse en la Depositaria municipal, previo el abono del arbitrio correspondiente.

Murcia 29 de Noviembre de 1877.—Pedro Díaz.—José María Ballester, Secretario.

les, si no son reclamados por sus dueños abonan los gastos de manutención y el duplo del arbitrio, se procederá a su multa.

4.º Los dueños de fondas, casas de huéspedes, posadas, cafés, tabernas, agujerías y horcherías, se presentarán también en la Secretaría del Ayuntamiento en el indicado plazo de 15 días a registrarse y proveerse de la oportuna patente, bajo apercibimiento de que en caso contrario, incurrirán en la multa corres-

pondiente.

5.º Las mismas prevenciones se hacen a los dueños de carruajes de lujo, públicos ó de plaza, funerarios y a los destinados a la conducción de cerveza y limonada, bajo apercibimiento de que la falta de observancia se castigará con la multa correspondiente.

6.º Respecto de las canales que riegan las aguas lluvias a la vía, se procederá a la formación de los oportunos puentes.

7.º Las certificaciones que se expidan por las oficinas municipales, las entradas a los espectáculos y anuncios públicos, deberán sellarse en la Depositaria municipal, previo el abono del arbitrio correspondiente.

Murcia 29 de Noviembre de 1877.—Pedro Díaz.

OBISPADO DE CARTAGENA.

Los Sres. Curas párrocos y los Coadjutores en adyutriz, que tengan archivo, remitirán a nuestra Secretaría de Cámara en los primeros quince días de el mes de Enero entrante, oficios suscritos por los mismos y sellados con el de la parroquia en el que harán constar, que quedan extendidas y autorizadas en debida forma todas las partidas de bautismos, matrimonios, y defunciones ocurridas en sus respectivas Iglesias hasta treinta y uno de Diciembre último.

Murcia 26 de Noviembre de 1877.—El Obispo.

Para demostrar que en nuestra circular de 27 de Junio último no quisimos faltar a las consideraciones y privilegios correspondientes al clero castrense que reside en este obispado, venimos en declarar, que los curas y encargados de Iglesia de nuestra jurisdicción, pueden permitirles la celebración de la Santa Misa en ellas, siempre que se presentaren en el traje de su feroe y en caso necesario les exhiban la documentación oportuna: quedando en toda su fuerza y vigor las disposiciones que publicamos en la citada circular sobre el hábito talar que debe llevar nuestro clero diocesano, para hacer respetar su buen nombre y merecer justas consideraciones de los fieles. Murcia 24 de Noviembre de 1877.—El Obispo.

Los mayordomos fabriquen de acuerdo con los curas párrocos de sus respectivas iglesias, procederán a reformar el presupuesto de gastos ordinarios del culto, cuidando de que se atienda a las necesidades precisas e indispensables del mismo, según la clase y prácticas de la parroquia y proporcionarán reservar una parte de su asignación, a la mira de subvenir a las observaciones extraordinarias de ornamentos, reparación de Templo y otras que puedan ocurrir. Nos remitiremos copia autorizada del nuevo presupuesto que hicieron y este principiará a regir desde primero de Enero del año entrante.

En las parroquias en que no hubiere mayordomo fabriquero se evacuará esta diligencia por los curas de ellas, remitiéndoles la copia mencionada y sujetándose también al resultado del mismo dentro de Enero próximo venidero.

Murcia 25 de Noviembre de 1877.—El Obispo.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 1.º (12 mañana).

Aun no ha sido posible conciliar entre las izquierdas y derechas la formación de un ministerio compuesto de individuos de ambas fracciones. Los conservadores culpan a los republicanos por su intransigencia pues ya no se conforman con que se les garantice que no habrá otra segunda disolución, exigen además entre otras las carteras de Guerra y interior. Confiesa no obstante en que se llegará a una inteligencia.

Viena 30 (noche).

Austria ha recibido de Alemania la seguridad de que una paz separada podrá mejor que no en un congreso poner a salvo los intereses austriacos. El conde de

Andrassy está de acuerdo en esta cuestión con Alemania.

Londres 1.º

No tiene fundamento la noticia circulada de que Servia aplazaba su participación á la guerra por falta de fondos. Las tropas servias tomarán dentro de pocos días la ofensiva.

El "Daily Telegraph" censura la última declaración de los Derby sobre la cuestión de Oriente.

Bakarev 1.º

Se confía en que Inglaterra no enviará su escuadra á los Dardanelos toda vez que Turquía exige á Inglaterra su alianza.

Paris 1.º

A petición del Gobierno francés S. S. ha acordado conceder el capelo cardenalicio al Obispo de Orleans Monseñor Dupont-up.

Este nombramiento que es oficial, aparecerá de un día á otro en los periódicos.

Centro Telegráfico Universal.

El progreso de un objeto de lujo.—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el Agua Florida de Murray y Lanman, y su fama se ha extendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la precedencia á todos los demás perfumes en los Estados Unidos, pasó á la Península Meridional, y de allí á toda la América Continental e insular. Cuando California vino á ser de la Unión, la solicitó y entonces Australia recibió. En toda civilización del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante, un inapreciable.

Y su repulsa se extiende y probablemente se extenderá a donde quisiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral.

Se previene á los compradores observar que las palabras "Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York" estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. — Sin esto ninguna es legítima.

Sale a todos devuelta su medicina ni purgante, ni ga-tos por la digestión ni de la salud.

## REVALENTE ARABICA DE BANFI.

Tras años de un éxito invasivo, combatiendo las digestiones labilidades (dispepsias) gastritis, gastralgias, somnolencias, amargor de boca, acedias, pituitas, mareas, erupciones, véritos, estreñimientos, diarreas, distenteria, cólicos, tos, asma, bronquitis, congestión, nervios, dialepsia, dolibilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 46,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellani, del duque de Plas-W., la señora marquesa de Brabant, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Werner, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. María Joly de cineasta de un estreñimiento incurable de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vértigos, náuseas.—Núm. 46,278: Sr. Roberto de una constipación pulmonar con tos, vértigos, dolor y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastritis e irritación del estomago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 46,744: El doctor-médico Shandland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522: Dr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Otro poco más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, económicando 50 veces su precio en medicina.

Un punto para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 36 rs.

Los bizcochos de Revalente se pueden comer en todo tiempo seco ó migados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalente al chocolate produce apetito buenas digestiones



no nos ha comunicado ninguna noticia relativa a las elecciones que ayer han tenido lugar en París, y a pesar de la agitación que se notaba en la capital y los departamentos, probablemente no habrá ocurrido nada desagradable, como algunos periódicos anuncian, en vista de las disposiciones que había adoptado el Gobierno para sostener el orden público.

Escríbas las anteriores líneas, recibimos un despacho de la Agencia Fabra, anunciando que en París han triunfado todos los candidatos republicanos, menos en un distrito. De los demás puntos no se han recibido aun noticias, y probablemente no se sabrá el resultado de las elecciones hasta la tarde de hoy. Es preciso advertir que como la proclamación no se verifica hasta el domingo próximo, la verdad exacta no será conocida hasta el lunes venidero.

*El Tiempo* y *El Constitucional* han hecho un raro e inusitado descubrimiento: han averiguado que *El Siglo Futuro* tira dos ediciones para Madrid, en una de las cuales escribe sueltos políticos y contesta a los periódicos. Esta edición es solo para los suscriptores. En la otra edición, destinada para el cambio con la prensa, quita los sueltos políticos y deja únicamente las noticias de Oriente, las religiosas y las que interesan al público. De este modo combate a los periódicos sin que estos lo sepan, pues como no leen los sueltos que se le dirigen en la primera de dichas ediciones, no pueden contestarlos.

Este procedimiento, de ser cierto como aseguran varios colegas, falta de franqueza, lealtad y compañerismo, dice muy poco en favor de *El Siglo Futuro*, y por si mismo se reprende.

*El Tiempo* confirma la "noticia que adelantamos hace días de que por la dirección general de la Deda se solicitó el jueves último la autorización correspondiente para sacar el corte del cupón que vence en fin de Diciembre. No se han pues esperar más para el comienzo en la Oficina para proceder a dicha operación".

La Oficina al hacerse cargo de esta noticia, manda las siguientes líneas:

"Notificación oficina corresponsal con el escrito de colega. El ministro de Hacienda resuelve a abordar el semestre próximo de la deuda con la misma exactitud que se verificó en julio, y contando con los recursos necesarios al efecto, procederá a abrir las operaciones preventivas, a fin de conseguir obtener el crédito que hagan obsequio al consiguiente. Intentará su propuesto acuerdo con las autoridades al 1º de Noviembre, la liquidación de los cuadros quedando futuramente al Vencimiento del mismo, y el pago no sufrirá menor demora.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 12 (noche).—El oficio Manifiesto del mariscal Mac Mahon los franceses observan con simpatía

ceses, se va a fijar en todas las puertas de los comicios.

El resultado de la noche se ha sido desconocido en la mayor parte de los pueblos, por haber tenido tanto de retraso.

En acción se limita a París, y ya los pueblos que tienen ferro-carri.

De estas noticias se deduce que la victoria es segura para los ministriales.

El lunes al mediodía se conocerá aquí el resultado de todos los departamentos de Francia, excepto los de la Argelia.

Solo en veinticinco circunscripciones es posible el empate por luchar varios candidatos, pues en los 508 restantes no lucharán más que dos: el republicano y el conservador, o no habrá lucha, como sucederá en algunos, aunque muy contados.

Se han tomado medidas para impedir que el domingo por la noche ocurra al gun atropello en los bulevares centrales de París, pues se cree que la aglomeración de gente va a ser tanta, que no podrán circular carrozas.

PARIS 13.—El rey D. Francisco de Asís ha inaugurado ayer las obras de los edificios españoles que se van a construir en el campo de Marte para la próxima Exposición.

PARIS 13.—A pesar de haber sido telegrafizada desde Bucarest á los periódicos ingleses por sus corresponsales particulares, se desmiente por completo la noticia de que 1.300 húngaros han entrado en territorio rumano.

BELGRADO 13.—No se ha recibido aun la nota de Tarquino pidiendo explicaciones á los portavoces militares que están haciendo.

PARIS 13.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, á 69'15.

5 id., á 105'45.

Exterior español, á 12.

Consolidados ingleses, 95'918.

En el Bolsa se ha hecho:

Interior, á 11'12.

Exterior, á 12'110.

PARIS 13 (noche).—La lucha electoral va a ser empadenada.

Los abstencionistas van a ser muy pocas.

En algunas elecciones, como éstas se ha visto tanto empeño por parte de los electores en reclamar las papeletas para ejercer el derecho electoral.

Los ministeriales están muy alertados con las noticias que se reciben de los departamentos.

Los primeros resultados que se reciban, por referirse á los grandes centros de población, serán favorables á los republicanos, pero los ministeriales creen que cuando empiecen á llegar los resultados de los distritos rurales, donde no hay facilidad de comunicaciones telegráficas, resultará una ventaja para los conservadores.

Todos estos, excepto el almirante Tauchard, pertenecen á la mayoría republicana.

Todavía ningún resultado de fuerte.

PARIS 15 (2 madrugada).—Se conocen los resultados de 150 distritos electorales.

Trece de los 335 diputados de la circunscripción de la antigua Cámara, han sido derrotados por los conservadores, á la vez que los conservadores han perdido 5 de los 158 individuos que formaban la minoría.

PARIS 15 (2 madrugada).—El ministro del Interior, Sr. Foston, ha sido reelegido por una mayoría de unos 2000 votos.

El barón de Haussmann, antiguo prefecto de París, imperialista, ha sido elegido en Ajaccio, en lucha con el príncipe Napoleón, que ha sido derrotado.

PARIS 15 (5 y 38 mañana).—Se conoce el resultado de 235 circunscripciones electorales.

Han sido elegidos diputados 161 republicanos y 74 conservadores. Hasta ahora empates para el 28 de Octubre de 1877.

Hasta ahora los republicanos pier-

den 24 diputados y los conservadores 10.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Las importancia publicamos íntegras las disposiciones del real decreto que anteayer aparece en la *Gaceta*, relativa á la contratación que han de verificar las contratas de carreteras.

Dijo así:

"Artículo 1.º En cada contrata de carreteras se seguirá fijando la cantidad que como máximo pueda recibir el contratista durante cada año económico de los que se amplen en la obra remata.

Art. 2º Al aprobarse los aumentos de presupuestos de carreteras ó sean los presupuestos adicionales, por el ministro de Fomento, se fijará el plazo de tiempo que se añada al anteriormente establecido para la terminación del tramo ó trozo de carretera á que el indicado aumento de presupuesto afecte.

Art. 3º El aumento de que trata el artículo anterior estará siempre en proporción del tiempo que se hubiese fijado para la terminación de la obra primitiva, y en relación con el coste de la misma, que habrá de servir de regla para la distribución del nuevo presupuesto, en los plazos que se fijen, sin que se acreze en cada uno de los años establecidos en la primitiva contrata la cantidad de pago estipulado para cada presupueste.

Art. 4º Cuando un contratista haya dejado de ejecutar en uno de los años que comprenda su contrato una parte de las obras que debía verificar, podrá hacerlas en el inmediato ó inmediatos, si lo conviene, pero en ningún caso se le abonará del presupuesto del año económico mayor cantidad de la estipulada por prórroga en el pliego de condiciones.

Art. 5º En el caso de que las obras de una carretera no se hayan ultimado en los plazos y en la forma que establecen el pliego de condiciones, en proporción del tiempo y del pago fijados en el mismo, solucionarán los contratistas del ministerio de Fomento, dentro de los tres primeros meses del año económico á que afecte el último de la subasta, la prórroga necesaria para terminar sus obras; la cual se les podrá conceder siempre por una vez, y siempre sólo en el caso de no haber cumplido por impedirselo fuerza mayor.

Art. 6º Si los contratistas hubiesen terminado sus obras en el tiempo marcado en el pliego de condiciones, pero no se hubiesen ajustado al verificarlos a lo prescrito en cuanto á la cantidad de obra que habían de entregar en cada año, se les exigirán del ministro de Fomento los pagos correspondientes dentro del año económico en que termine su contrato, el señalamiento de plazos para acabar de percibir lo que por las obras ejecutadas se les adeude.

Art. 7º En el caso previsto en el artículo anterior el ministro de Fomento señalará los plazos solicitados, cuidando que en cada año no perciba el contratista mayor cantidad de la que debía recibir en cada uno de los de la contrata, señalando los necesarios para que en 88 la forma se fije la cantidad máxima.

Art. 8º Los contratistas que no acudan con sus recibos dentro de los tres primeros meses del año económico, como señalan los artículos 5º y 6º, perderán el derecho que sus créditos tienen a preceptuarse en su contra, y se le negará el pago de la cantidad pendiente.

Art. 9º Los contratistas que en el presente año económico se encuentren en alguno de los casos señalados en los artículos 3º y 4º, pliegos dirigidos al ministerio de Fomento hasta el 15 de diciembre próximo, obtendrán principios de cobros con cargo al presupuesto próximo los créditos que por efecto de este decreto resultan á su favor.

Art. 10. Quedan sin efecto todas las disposiciones anteriores que contradicen lo mandado en el presente decreto.

Leemos en *La Correspondencia*:

"El señor barón de Heredia-Spinola dictó las órdenes oportunas para hacer cumplir lo dispuesto respecto á los revendedores de billetes de teatro, á quienes solo se permite ejercer su industria á cierta distancia de los collados, á fin de no molestar á los transeúntes, como puede observar nuestro lector en *El Popular*.

Punto que toca á las exigencias de di-

Se han recibido en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente:

"Los corresponsales de los diarios extranjeros en el cuartel general ruso, han recibido orden de alejarse de Plewna. Un oficial del ejército ha acompañado hasta la frontera á uno de aquellos, acusado de haber hecho revelaciones injuriosas.

En Austria han surgido graves complicaciones. Voluntarios húngaros han penetrado en territorio rumano en estado de guerra, según dicen los periódicos de esta noche.

En un Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del príncipe Milan, se ha decidido aplazar la entrada de las tropas serbias en campaña hasta tanto que Rusia no conteste de una manera categorica á la demanda de garantías que repetidamente se le han hecho sobre la independencia del principado.

Todo concurre á confirmar la actitud hostil de Italia contra Francia.

Crespi, presidente de la Cámara, es uno de los principales jefes de la facción revolucionaria. La alianza con Alemania anima á los que se agitan plidiendo la anexión de Niza.

Los húngaros que invadieron la Rumania, se han aprovisionado en Clujani.

El sultán ha dirigido notables palabras al embajador de Austria en Constantinopla, al presentarle unas proposiciones de paz basadas en los tratados existentes.

En el *ultimo* que la Puerta ha dirigido al Gobierno de Servia pide que se haga exclusión de la bandera rusa, y que se proceda al desarme general.

Todas las noticias de origen ruso que se tienen hasta ahora de Asia, confirmán la completa derrota de Moustahir-Pachá.

Mehemet-Alí, cumpliendo las órdenes que ha recibido para reforzar el ejército de Osman, ha enviado con precipitación 30 batallones.

Hay un entusiasmo febril con motivo de las elecciones. Los conservadores trabajan con inusitada actividad.

El general Totleben ha prometido tomar a Plewna.

No ha dado resultados la tentativa llevada a cabo por unos 500 húngaros que invadieron la Rumania con objeto de cortar las comunicaciones á los rusos. Sospechase que en las montañas hay ocultos unos 2.000.

Rusia contesta con evasivas á las reiteradas demandas de Servia. El Gobierno ruso accede á todas las condiciones, excepto al abono de una indemnización de guerra.

El general Totleben va á ser nombrado jefe de estado mayor del ejército de Bulgaria.

El gran duque Nicolás está enfermo de algún cuidado.

Dicen de París que de la alianza italiana-forma también parte Austria, siendo esa alianza contraria a Austria. Insisten en que se dirige contra Francia.

Plewna, ha recibido ya suficientes provisiones con la llegada de nuevos convoyes.

Los agitadores polacos Ladislo y Platon han llegado á Constantinopla con objeto de organizar una legión polonesa que combatirá bajo las órdenes de estos y al lado de los turcos. Los mismos han constituido fondos suficientes á Turquía para realizar su empresa.

Esta actividad que reina en el ministerio de Estado y el interés de las cuestiones allí pendientes, que el ministro y directores de aquél centro estudian desapareciendo todo el efecto de ayer.

Leemos en *La Correspondencia*:

"El señor barón de Heredia-Spinola dictó las órdenes oportunas para hacer cumplir lo dispuesto respecto á los revendedores de billetes de teatro, á quienes solo se permite ejercer su industria á cierta distancia de los collados, á fin de no molestar á los transeúntes, como puede observar nuestro lector en *El Popular*.

Punto que toca á las exigencias de di-

60 — 352 —

Si med.

— 353 —

Si med.

— 354 —

Si med.

— 355 —

Si med.

— 356 —

Si med.

— 357 —

Si med.

— 358 —

Si med.

— 359 —

Si med.

— 360 —

Si med.

— 361 —

Si med.

— 362 —

Si med.

— 363 —

Si med.

— 364 —

Si med.

— 365 —

Si med.

— 366 —

Si med.

— 367 —

Si med.

— 368 —

Si med.

— 369 —

Si med.

— 370 —

Si med.

chos revendedores, que fijan a precios altos las localidades que expenden, debe saber el colegio que hace muchísimo tiempo estuvieron considerados los revendedores como *injusticias*, puesto que pagan su correspondiente contribución, y no compete á la primera autoridad civil de la provincia prohibir este tráfico.

Hace muchísimo tiempo que lo sabemos; pero nuestro estimado colegio comprende que las *imposiciones* y el *tráfico* de los revendedores, tal como hoy se practican y á la altura que han llegado, no deben estar racionablemente pensando dentro de los derechos lícitos que se conceden á toda industria, y haríamos muy poco favor á las demás si las pusieráramos en parangón con el comercio que ejercen los revendedores de billetes. Creemos asimismo que cuando en cualquier industria su ocupación se abraza en grave perjuicio del público, solo la autoridad gubernativa está llamada á intervenir en el asunto.

En ese sentido, y bajo tal suposición, hemos indicado que convenía tomar una determinación seria contra los que se dedicaran á la reventa de billetes, y mejor dicho contra los que, validos de la autorización que tienen concedida, abusan exigiendo precios excesivos por las localidades. Solamente cuantos se interesan en este tráfico, pueden negar que hay perjuicio notorio para el público y una imposición asaz, repugnante e insensata.

A consecuencia del arreglo llevado á cabo por el señor marqués de Orosio en las direcciones administrativas de Hacienda, han quedado cesantes los jefes y oficiales siguientes: En la dirección de Contribuciones, los señores D. César de Bellenguer, D. Manuel Bances, D. Aurelio Colmenares, D. José Martínez Espinosa y D. Antonio Agustín García.

En la de Propiedades y Derechos del Estado los señores D. Francisco López Higuera, D. Antonio Félix Vallejo, don José Pareja, D. Pedro Usera, D. Fernando Morphy y D. Luciano Martínez.

En la de Impuestos, los señores don José Millededo, D. Luis Macías, D. Agustín Jiménez y D. Cipriano Gómez.

En la de Renta, los señores D. Santiago Pérez Petinto, D. Eugenio Caruzo, D. Juan García Vázquez, D. Segundo del Castillo, D. Juan López Vázquez y D. Santiago Tojar.

Y en la dirección de Aduanas, que constituye un cuerpo de escala cerrada, han quedado excedentes los oficiales señores D. Aureliano Herrero, D. Alfonso de la Torre, D. Miguel Barón y Mora, D. Guzmán Pérez y Pérez, D. Germesino Silva, D. Valentín Maríus y don Eduardo Carbajo.

La lista de ayer publica los premios obtenidos en la Exposición provincial por los expositores de la provincia de Orense.

En la semana que ha terminado, según *El Siglo Médico*, los estados catalanes han constituido el carácter predominante de las enfermedades reñientes, los dolores musculares y las cinesiasalgias cervicales, lumbares y torácicas; las pleuritis, los reumatismos articulares, fiebres y las manifestaciones eréticas poco gradiadas; las arteritis, bronquitis y pleurectomias han sido los padecimientos más frecuentes.

En las afecciones crónicas de pecho, el agravamiento de los dolores órbiticos fe-

rencia de las abundantes supuraciones bronquiales y pulmonales, ha hecho aumentar y ha precipitado las defunciones;

también han sido estás las causas de las lesiones valvulares del corazón.

En las cuevas de Vinaroz, provincial de Castellón, una gitana anuncia días pasados a cierta familia que tenían en su casa un tesoro encanado. Para sacarlo exigió que se colocaran en un cajón 19 monedas de 25 pesetas, cerrándolo con llave, y que se diese después á la dueña de la casa. Prescribió varias oraciones y ceremonias que se habían de aplicar ante el altar por espacio de diez días, y la fanatizada familia cumplió las órdenes de la gitana. Llegado el plazo acudió la embaucadora, que practicó algunas operaciones, ausentándose luego, con cargo de que no se abriese el cajón hasta pasadas tres días. Así lo hicieron aquellos infalables, encontrando luego un paquete de monedas de cinco céntimos. Los diez y nueve que los duros habían desaparecido.

Ayer han ingresado en la caja de Ahorros 868.121 rs. por 1.690 imposiciones, y se han satisfecho 502.191 la cuantía de 285 imposiciones.

El 15 y 16 del corriente, desde las diez de la mañana, continuará la venta de alhajas en pública subasta, en la sala del monte de Piedad, procedentes de emprendedores que han quedado.

Dice un periódico que los cuatro presos a consecuencia del misterioso suceso de la calle de la Fresa, a quienes se levantó el estado de incomunicación en la cárcel del Saladero, han regresado en el departamento de delitos comunes.

En la reunión que ayer celebró la sociedad Económica, se dió cuenta de una proposición del Sr. Castillo sobre casas de ahorros de jornaleros, que fue tomada en consideración. Se nombró una comisión para que tie el correspondiente dictamen.

Algunos periódicos franceses dicen que se halla gravemente enfermo Luis Blanc.

Escriben de Londres que el dia 12 ocurrió una terrible explosión en una mina de Pomberton, cerca de Wigton. Han perecido 35 mineros.

Son ya doce los distritos electorales

vacantes en que habrá que proceder a la elección de diputados.

El miércoles llegará á Madrid el director general de Instrucción pública, Agustín de la Cámara.

Dice un colegio de abogados: «Anoche se reunieron en casa del conde de Chateauneuf, invitados por este, los individuos de la junta directiva del partido moderado-histórico. Sres. Moreno, Gil Orosio, Entrala, Los Arcos, Xiquena, Sanz, Bataneras, Villamayor, Plasencia y Moctezuma, y otros seis que no recordamos.

Parece que el objeto de la reunión era tratar solemnemente de la conducta que debe seguir el partido en los actuales momentos y de la que ha observado el periódico afecto á su política.

Parece que asistió á la palabra los señores Moreno, Los Arcos y Xiquena, manifestando opiniones que iban dirigidas á una detenida y animada discusión.

Parece que se trató extensamente de lo que debería hacer el partido moderado en el caso de ser llamado al poder ante que otro partido liberal».

Pero sobre ninguno de los puntos que se trataban se tomó acuerdo alguno, ni se tomara hasta que se halle en Madrid el Sr. Moyáub y se convocase una junta general expresa.

Ha visitado al Sr. Silvela el ministro de Austria, señor conde de Luchini, que llegó ayer a Madrid, y hoy será recibido por S. M. el rey.

Se ha confirmado la noticia de haber sido condenado *El Siglo Futuro* á treinta días de suspensión.

Sentimos el porfante de nuestro ilustrado colegio:

Ayer á las dos se reunieron en el Congreso la comisión de amortización de la Deuda.

Por la línea del Norte salió anoche el general de Marina Sr. Méndez Vigo.

El señor marqués de Heredia se ha encargado de presentar al Gobierno de S. M. una razonada exposición de los protestos de esgrima, pidiendo se los asimile á las clases militares, segun sucede en los demás ejércitos europeos, para dedicarse de Meno y con algún pavor á la enseñanza general del manejo de las armas.

Durante la travesía del vapor correo de Cuba *Mendes-Núñez* llega á Santander el miércoles en viaje extraordinario, se subió un pasajero, el cual se encerró en su camarote, se ató el cuello un pañuelo, y colocando la varilla de una costilla entre el pañuelo á manera de palanca, la dobló repetidas vueltas hasta que consiguió extinguir la vida.

Ayer celebraron una entrevista con el ministro de Marina unos ingleses que deseaban ver los restos del dique de *La Coruña* que se adquirió en la guerra de 1809.

Para el 11 de Noviembre está señalada la vista del plato sobre la sucesión de Antonelli, establecido por la que pretende ser su hijo natural, condesa Antonietta Margoni, contra los hermanos del difunto, cardinal. En el Vaticano se han perdido las esperanzas de evitar este escándalo, porque las partes no se avienen.

La Lealtad Española ruega al gobernador de la provincia, al visitador eclesiástico de la diócesis y á los curas párrocos, que prohiban en su diócesis que á las puertas de los templos se implore la caridad pú-

blica.

Accompañamos á la ilustre familia del finado en su dolor por tan irreparable perdida.

Los valores españoles cotizados en la Bolsa de París el dia 12 son los siguientes:

En Bolsa. Francos.

Pagarés 500. 515

Acciones 500. 261.25

Idem del Norte de España. 1.250

Idem de Madrid, Zaragoza y Alcántara. 335

Idem del gas de Madrid. 545

Obligaciones de Córdoba á Sevilla 251

Idem 2.º hipoteca. 226.50

Idem de Pamplona á Barcelona. 152.50

Idem de Madrid, Zaragoza y Alcántara. 260.50

Idem del gas de Madrid. 410

Billetes hipotecarios del exterior. 440

Pagarés de Riotinto. 282.50

Obligaciones de la villa de Madrid. 27

Idem del Noroeste de España. 17.50

Idem de Sevilla á Cádiz, primera hipoteca. 130

Idem 2.º segundo hipoteca. 130

Idem de Lérida á Reus. 23

Idem de la canalización del Ebro. 18

Mines. Acciones de Huelva, capital. 192.50

Idem con goce de interés. 245

Idem de Riotinto. 350

La señora de Romeo Robledo, se encuentra fuera de peligro y continua mejorando notablemente en su enfermedad, de cuya mejoría nos alegramos, como igualmente le sucederá á los nu-

merosos admiradores que por sus virtudes tiene tan simpática señora, así en la Península como en la isla de Cuba.

A última hora se han recibido de la Agencia Fabra los siguientes despachos:

TARIFAS 16 (8'55 mañana).—Se conoce el siguiente resultado de 300 distritos electorales.

Los republicanos han tenido 197 candidatos elegidos.

Entre ellos hay 130 que figuraban en los 363 diputados antiguos.

De los 99 conservadores elegidos, 64 pertenecían á los 153 de la antigua Cámara.

Hay cuatro empates para el 28 de Octubre.

Los republicanos pierden 27 diputados y los conservadores 13 de la antigua cámara.

El duque Decazes, ministro de Relaciones exteriores, ha sido derrotado en Li-

bourne.

A medida que se vayan conociendo los resultados de las circunscripciones rurales irá aumentando la cifra de los diputados conservadores.

Faltan todavía los datos de 229 circunscripciones.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones dictadas por el Ministerio referentes á títulos nobiliarios.

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de las condecoraciones cuya concesión ha caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

En el Bolsín no se hizo anoche operación alguna.

Por la tarde quedó el consolidado á 12'42 1/2 dínero al contado.

Por la noche salió anoche el general de Marina Sr. Méndez Vigo.

Ayer tarde se cayó en la calle de la Huerta del Bayo de encima del carro que traía un sujeto, causándose varias heridas graves, de que fué auxiliado en la casa de socorro del cuarto distrito.

El viernes se estrenó en el teatro Esbal el drama en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray, titulado *Lo que no puede decirse*.

O obtuvo un gran éxito hasta el final del acto segundo, que es indudablemente el de mayor interés. El acto tercero se resiente de alguna languidez. El primero, en cambio, es muy notable.

El Sr. Echegaray fué llamado en el teatro al palco escénico, en donde se presentó en compañía de los actores. Estos brillaron á grande altura, especialmente Valero, que estuvo inspiradísimo, admirable hasta más no poder; Matilde Díaz y Vico, fueron también estrepitosamente aplaudidos, y Zamora, Parreño y Alisedo, contribuyeron poderosamente al feliz resultado de la última obra del autor de *O locura ó santidad*.

Interior a esta como concepción dramática, pero tal vez superior en cuanto al lenguaje, y sobre todo á la profundidad de pensamientos de que se halla salpicada la obra, no debe ser considerada la última producción del Sr. Echegaray con la severidad con que la juzgan en general personas muy entendidas en el arte dramático. Ciertamente que tiene grandes lunares, pero son tantas las bellezas del drama, que bien puede decirse que es uno de los mas notables de su fecundo autor.

Tenemos entendido que en la segunda representación se han reformado algunas escenas que parecieron un tanto largas y la noche de su estreno.

De todos modos, *Lo que no puede decirse* obtuvo gran número de representaciones, por lo que felicitamos cordialmente al Sr. Echegaray y á la empresa del clásico coliseo de la calle del Príncipe.

Esta noche se estrenará en el teatro de la Comedia un proverbio en tres actos de Gerardo Fernández, que se titula *La noche de la noche*.

De todos modos, *Lo que no puede decirse* obtuvo gran número de representaciones, por lo que felicitamos cordialmente al Sr. Echegaray y á la empresa del clásico coliseo de la calle del Príncipe.

Este año se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

En la noche de la noche se ha visto en la capital una gran cantidad de representaciones de teatro.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anual: por un año á 10 cént., de prima la linea, por 2.45; por 5 á 6, por 4 ó más adelante á 5; los diezmos ó latas mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupan.—Toda insercion en la primera pagina, excepto los comunicados.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Garantía ilimitada.

Basta una lección para aprender.

Máquinas ligerísimas.

Sencillez en el mecanismo.

Hermosura y fuerza en el trabajo.

Condiciones al alcance de todos.

Máquinas de mano y de brazo.

Agojas extra-calidad á 40 cént. de r.v.m.

### CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDISIMO; he aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una constante rebaja en los precios y al mismo tiempo sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Platería, 13.

99



PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 cént., según las yardas.

### CANARIOS.

Se venden de la última cría y anteriores, calle de Zoco, 3. Precio 20 rs.

### Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales bien adornadas, en relieve blanco. Este baciimiento de La Paz, Zoco, 3.

### D. PASCUAL MARÍA MASSA.

Cabasa, 10, entre calle, Madrid. compra y vende valores del Estado con destino de las famosas del empréstito de guerra.

Sebastián Servet, calle de la Platería, donde se admitirán pliegos de propuesta hasta la hora prefigura.

Una vez celebrada la subasta y adjudicadas los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador á entregar el total importe en metálico en el plazo improrrogable de tres días, al Sr. Tesorero de la Sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que al encargado de las minas le haga entrega de los minerales comprado, los cuales deberá retirar de aquél punto dentro de un plazo que á lo mas no excede de diez días, desde el en que efectuó el pago, á no impedir fuerza mayor justificada.

Si el comprador dejase de cumplir su compromiso no pagando el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho a ejercer reclamación.

En el caso de que resultaren dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de adquirir.

Los minerales serán entregados al comprador ó á la persona que legalmente le represente, en la puerta de los almacenes de las minas, siendo de cuenta del mismo que los haga llegar que evite la opacidad de la entrega, incluyendo los jefes de los operarios, quién designó el encargado de la Sociedad para ocuparse del peso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que quieran tomar parte en el el subasta, pudiendo con anticipación adquirir las aseveraciones que necesiten, para lo cual, el encargado de la Sociedad, en las horas tiene á su alcance facultades para pequeños ensayos.

Murcia 2 de Diciembre de 1877 — El Presidente, Francisco Atienza.

PARIS  
L. LEGRAND  
Perfumado por orden de varias Cortes extranjeras  
1877  
207, rue Saint-Honoré, PARIS  
VIERNE  
  
PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA  
Medalla de mérito en la Exposición Universal de París 1878 y de Viena 1873.  
Oriza Azucena.  
Oriza B. Le Grand.  
Oriza de la Carolina.  
Oriza sol cráneo.  
Oriza florido.  
Oriza Yung-Yang.  
Oriza-Derby-Fashion.  
Oriza de la Exposición.  
Oriza Lindo.  
Oriza rosada.  
En casa de los principales perfumadores y perfumistas de España y Francia.

En J. Oriza, II, Lucas Ferrero.

### PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

Salida de Barcelona á mediados del próximo mes de diciembre  
el magnífico vapor transatlántico español.

### VIDAL-SALA,

su capitán, D. Juan Montany, admitiendo carga flota y pasajeros  
informando los Sres. Sala y Vidal, Rosalia de N. Mónica, núm. 21, principal  
Despacho de aduanas, Sres. P. Boix y compañía, calle de Cristina, núm. 13,  
entrepuerto, Barcelona.

### PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

salida de Barcelona en la primera quincena de Diciembre  
el vapor Transatlántico español.

### MARIA.

el vapor DON FEDERICO MOLAN,

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA AMBOS PUERTOS.

Información sus correos tarjetas los Sres. P. Boix y compañía, plaza del Bulevar de Molineli, número 2, entrepuerto, y en el desembarco de Aduanas, de D. Francisco Nogués Díaz de Xiré, núm. 6, bajos, Barcelona.

INTERESANTE A LOS COSECHEROS DE FRUTAS  
de la huerta de Murcia.

La casa de los Sres. Valderrama y G. impone sus abonos en París, rue Martel, núm. 5, su cargo de la venta en comisión de naranjas, limones, y toda clase de productos de esta huerta.

Se adelantan fondos sobre comisión o de ferro-garrido de toda clase de frutos.

Dicha casa recibe toda clase de efectos que se pongan para la Exposición Universal de 1878, y con estabilidad los vinos y licores, que cultiva de embotillar y lacar en París con esmerada elegancia.

Para más detalles, dirigirse á su representante, rue Martel, núm. 5, París.

Valderrama y G. Cia.

30-13

AGUA FLORIDA  
DE MURCIA Y LANHAN.  
Con fina azufre llamada «El Pectine Impermeadero»  
Universalmente usada para perfumar el agua, perfume, loción  
que para el baño de las damas de buen gusto, como  
para el baño por las personas apreciadoras de la buena  
considerada como el perfume universal en todo el mundo.  
Sirve de más como un zumero en las habitaciones de  
los enfermos, y proporciona gran alivio en el dolor, la  
cansancio, la fatiga, la fiebre, la convulsiones, nervios, y vértigos, etc.

Señala de 1000 gr. la fábrica de D. Manuel Martínez, calle de la Platería,  
y en la droguería de los Sres. Ferrer y Berlanga, plaza de San Justo, y al por  
mayor en casa de los Sres. Ferrer y Berlanga, droguistas, pl. de Moneda, núm. 3, Barcelona.

103-103

# DIARIO DE AVISOS.

### 13, PLATERIA, 13.

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Plaza de la Constitución, 13.

Plaza de la Constitución,